

Términos y Condiciones de la actividad “LA NAVIPROMO COLOMBINA”

Quien participe en la actividad “NAVISORTEO COLOMBINA” admite haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones y está de acuerdo con sujetarse a ellos y a la legislación colombiana vigente aplicable.

PRIMERO.- Nombre de la actividad:

Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la actividad promocional denominada “LA NAVIPROMO COLOMBINA”, en adelante “la actividad” que realiza COLOMBINA S.A.

SEGUNDO.-Territorio:

La actividad se desarrollará en la República de Colombia sólo en los puntos de venta seleccionados del canal Markets de Colombina y grandes superficies ver listado adjunto de puntos de venta.

TERCERO.- Vigencia:

La Actividad tendrá vigencia desde el primero (1°) de noviembre de 2018 hasta el treinta (30) de noviembre de 2018. La fecha de selección de los ganadores será el tres (03) de diciembre de 2018. A su turno, el listado de ganadores será publicado el día cuatro (4) de diciembre de 2018.

CUARTO.- Requisitos para participar:

1. Ser residente de la República de Colombia.
2. Ser mayor de edad.
3. La actividad se llevará a cabo a nivel nacional en sesenta y un (61) puntos de venta a nivel nacional del Canal Markets de Colombina y en treinta y tres (33) puntos de venta de grandes superficies.
4. Si el participante es trabajador de Colombina S.A. y/o alguna de sus filiales, podrá participar en la actividad, siempre y cuando no haya sido ganador de otra actividad del Canal Markets Colombina en el año 2018.
5. En caso de que los datos enviados por un participante no puedan ser confirmados por COLOMBINA S.A., el participante quedará por fuera de la actividad y perderá el premio.
6. Los premios se entregarán y activarán a nombre del participante ganador, que acredite su condición con la documentación respectiva.

QUINTO.- Mecánica de la Actividad y selección de los ganadores

1. Mecánica canal Markets Colombina: Por la compra mínima de **DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$16.000)** en productos regulares Colombina, Temporada Colombina y/o representados, en cualquiera de los establecimientos de comercio seleccionados (ver anexos), el consumidor tendrá la posibilidad de participar de la actividad “LA NAVIPROMO COLOMBINA”.

2. El participante deberá registrar sus datos personales y el número de su factura en la página web: www.navipromocolombina.com, en la cual debe demostrar compras iguales o superiores a **DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$16.000)** en productos de Temporada Colombina y/o representados.

El participante deberá diligenciar los siguientes datos: Nombres y apellidos, dirección de residencia, ciudad, número telefónico, correo electrónico y establecimiento con nombre propio donde realizo la compra. Ejemplo: Market Colombina de la Av. Sexta.

Una vez el participante se registre (por una sola vez) podrá seguir acumulando facturas en su mismo usuario, todas por un valor igual o superior a **DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$16.000)** en productos regulares Colombina, Temporada Colombina y/o representados. Cada vez que registre una factura, debe especificar el punto de venta donde realizó la compra y el valor de la factura.

Finalizada la actividad, los participantes que mayor número de facturas hayan registrado en la plataforma por compras mayores a **DIECISÉIS MIL PESOS (\$16.000)** en productos de Temporada Colombina o representados en el mismo punto de venta, durante la vigencia de la actividad, se ganarán uno (1) de los noventa y cuatro (94) árboles de navidad de dos metros (2.00 Mts) de altura y uno punto cuarenta (1.40 Mts) de ancho, con toda su decoración incluida con: cuarenta y cinco (45) bolas grandes en colores rojo, dorado y verde; treinta y seis (36) bolas pequeñas en colores rojo, dorado y verde; cuarenta y ocho (48) ramas en colores rojo, dorado y verde; tres (3) rollos de cinta x 10 yardas delgada; dos (2) rollos de cinta malla rayada; tres (3) cajas de luces x 400 bombillos (El árbol de navidad y la decoración podrán variar, todo lo cual estará sujeto a disponibilidad del proveedor). Se tendrá un (1) ganador por establecimiento participante. Los noventa y cuatro (94) ganadores de los árboles de navidad, serán seleccionados el día tres (03) de diciembre de 2018, al finalizar la actividad promocional y el listado de ganadores será publicado en la página web www.elsaboresinfinito.com y en www.navipromocolombina.com, el día cuatro (4) de diciembre de 2018. Es indispensable que el participante conserve las facturas y las presente como soporte al momento de ser informado de su condición de ganador.

La vigencia para participar en la actividad y registrar las facturas en el link www.navipromocolombina.com, , iniciará desde el primero (1°) de noviembre de 2018 hasta el treinta (30) de noviembre de 2018.

Nota: En el caso especial de que al finalizar la actividad se presente empate entre dos (2) o más participantes, con el fin de elegir el ganador, se sumarán los valores de todas las facturas registradas por los participantes que estén empatados y quien obtenga el mayor valor será el ganador.

SEXTO.- Descripción del premio:

Durante toda la vigencia de la actividad, es decir, desde el primero (1°) de noviembre de 2018 hasta el treinta (30) de noviembre de 2018, se premiará con un (1) árbol de navidad con: de dos metros (2.00Mts) de altura y uno punto cuarenta metros (1.40Mts) de ancho, con toda su decoración incluida con: cuarenta y cinco (45) bolas grandes en colores rojo, dorado y verde; treinta y seis (36) bolas pequeñas en colores rojo, dorado y verde; cuarenta y ocho (48) ramas en colores rojo, dorado y verde; tres (3) rollos de cinta x 10 yardas delgada; dos (2) rollos de cinta malla rayada; tres (3) cajas de luces x 400 bombillos a los noventa y cuatro (94) personas que registren en la página web www.navipromocolombina.com, el mayor número de facturas por valor igual o mayor a **DIECISÉIS MIL PESOS (\$16.000)** en productos regulares Colombina, Temporada Colombina y/o representados, del mismo punto de venta, durante la vigencia de la actividad. Se entregará un (1) árbol de navidad por cada punto de venta participante en listado adjunto al final de este documento.

SÉPTIMO.- Condiciones de la Actividad:

1. El premio no es canjeable por dinero ni por cualquier otro premio. El premio es intransferible, es decir que, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no quiera aceptar el/los premios, o renuncie a los mismos, Colombina S.A. podrá disponer del premio según su criterio. Sólo se entregará el premio al ganador que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento.
2. Las facturas se validarán físicamente, el participante debe conservarlas y presentarlas al momento de salir seleccionado como ganador, no se tendrán en cuenta las facturas de compra que:
 - a. Sean ilegibles.
 - b. Se identifique duplicidad.
 - c. No correspondan a compras con el monto señalado en la mecánica ya referenciada.
3. Los términos y condiciones de la actividad serán publicados y estarán disponibles durante la vigencia de la misma, en la página web: www.elsaboresinfinito.com y en la página oficial de la actividad www.navipromocolombina.com. Colombina S.A. se reserva el derecho de modificar y/o adicionar los presentes términos y condiciones, siempre y cuando no se cambie totalmente la mecánica de la actividad.
4. Por ningún motivo, Colombina S.A., se hará responsable de cualquier tipo de acto ilícito sancionado por la ley colombiana o extranjera que los participantes de la actividad pudieran cometer con relación a o en desarrollo de la presente actividad y/o los premios.
5. Colombina S.A. no será responsable por la garantía del premio. Para cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad del mismo, el ganador deberá dirigirse al fabricante y/o representante autorizado del fabricante del premio, cuya información suministrará Colombina S.A., salvo aquellos productos que se encuentren bajo las marcas Colombina.

OCTAVO.- Requisitos para entregar el premio:

Para reclamar el premio, el ganador deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las indicaciones y obligaciones establecidas en el presente documento. Todos sus datos deberán ser reales y veraces.
2. Presentar las facturas originales inscritas en la página web www.navipromocolombina.com, las cuales deben ser legibles y deben cumplir con el valor mínimo exigido para participar de la actividad – **DIECISÉIS MIL PESOS (\$16.000)**.
2. Diligenciar y firmar el acta de entrega del premio y exoneración de responsabilidad.
3. Presentar documento de identidad original y fotocopia del mismo.

Una vez los ganadores sean informados de su condición, Colombina S.A. procederá a hacerles entrega del premio en el lugar indicado por la compañía y/o en el que indiquen los ganadores al momento de ser contactados para comunicarles que son merecedores del premio, previa validación del cumplimiento de las condiciones requeridas en los numerales cuarto y quinto de este documento. En caso de que no se entreguen todos los documentos y/o no se cumplan con todos los requisitos para acreditarse como ganador, se entenderá que el Ganador o los Ganadores han rechazado el premio y Colombina S.A. procederá a asignarlo al siguiente ganador en reserva. Serán cinco (5) ganadores en reserva por cada ganador principal. Así las cosas, se garantizará la entrega de la totalidad de los premios entre los participantes de la Actividad.

La entrega y/o validación de las condiciones requeridas para acreditarse como ganador deberá realizarse en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles después de anunciar a los ganadores.

Colombina S.A. no se hace responsable por el uso que puedan dar los ganadores a los premios ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

NOVENO.- Uso de la información de las bases de datos:

Los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de Colombina S.A., en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, siempre que estos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por Colombina S.A. y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de autorización de uso de información personal suscrito entre Colombina y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por

ellos suministrada a Colombina conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifique y/o sustituyan.

DÉCIMO.- Uso de nombres e imagen de los ganadores:

Los participantes que resulten ganadores de la actividad consienten de manera informada que, al participar en la presente promoción autorizan la utilización, publicación y reproducción, sin limitación, por parte de Colombina S.A., de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por Colombina S.A., sin reembolso de ningún tipo para el participante y sin necesidad de pagar ninguna tarifa por este hecho.

DÉCIMO PRIMERO.- Exoneración de responsabilidad:

Teniendo en cuenta las características inherentes al ambiente de Internet, COLOMBINA S.A. no se responsabiliza por interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no completamente sujetos a su control como, por ejemplo, inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que serán descalificadas. COLOMBINA S.A. tampoco será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la disponibilidad y acceso a Internet o a las páginas oficiales de la Actividad, como tampoco a cualquier información incorrecta o incompleta sobre la Actividad y a cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de la información requerida con ocasión de la Actividad, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

DÉCIMO SEGUNDA.- FINALES

COLOMBINA S.A., declara y garantiza que cuenta con todos los derechos y autorizaciones aplicables para el desarrollo de esta actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

En caso de identificar fraude, los organizadores están en el derecho de descalificar y/o no entregar el premio.

COLOMBINA S.A. no asumirá responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o

circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

ANEXO 1: PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES

CIUDAD	MARKET	DIRECCION	ÁRBOL
Bogotá	MK Bogota AV. 68	Av 68 No. 17-86	1
Bogotá	MK Bogota CENTRO	Carrera 7 No. 13- 80	1
Bogotá	MK Bogota CHAPINERO	Carrera 13 No.62-45	1
Bogotá	MK Bogota LA CONSTANCIA	Carrera 36 No 17-54	1
Bogotá	MK Bogota RESTREPO	Calle 15 sur No. 22-58	1
Bogotá	MK Bogota PLANTA HELADOS	Calle 11No. 68C - 31	1
Bogotá	MK Bogota 7 DE AGOSTO	Carrera 24 No 63F - 62, Piso 1	1
Bogotá	MK Bogota TEUSAQUILLO	Carrera 13 No. 33-78	1
Bogotá	MK Bogota MUSEO DEL ORO	Carrera 5 N° 16 – 18 Local 5	1
Bogotá	MK Bogota MURILLO TORO	Carrera 9 No. 17 -56	1
Bogotá	MK Bogota CALLE 57 LAS PALMAS	Calle 57 No 13-34	1
Bogotá	Mk Bogota CAMACOL SANTAFE	Carrera 10 No. 19-51	1
Bogotá	MK Bogota MARLY	Carrera 13 No. 48 - 06	1
Bogotá	MK Bogota EL LAGO	Calle 76 No. 16 - 40	1
Bogotá	MK Bogota SAN CRISTOBAL	Calle 163a N° 9-26	1
Bogotá	Mk Bogota GALERIAS	Calle 53 No. 21 – 36 Loc. 104	1
Bogotá	Mk TORRE COLPATRIA	Carrera 7ma No. 24-59	1
Bogotá	Mk Bogotá ÁLAMOS	Transversal93 No. 64G - 24	1
Bogotá	MK Bogota CEDRITOS	Avenida 19 No. 150 – 29	1
Bogotá	MK MONTEVIDEO	Carrera 69 No. 18 a – 54 Loc. 101	1
Bogotá	Market Bogotá ZONA IN	Calle 13 # 65-21 (Centro Comercial Zona IN)	1
Bogotá	MK UNICENTRO	Calle 124 No. 15 – 84 Loc.	1
Bogotá	Market Bogotá ZONA FRANCA	Carrera 106 No 15ª – 25 interior 135E Manzana 23	1
Bogotá	Market Bogota NIEVES	Calle 19 No. 4-15	1
Bogotá	Market Bogota TINTAL PLAZA	C.C. Tintal Plaza Loc. 184 Carrera 86 No. 6 - 37	1
Bogotá	Market Bogota PLAZA LAS AMERICAS	C.C plaza Americas Local 25-12 Carrera 71 No. 6 - 94	1
Bogotá	Market Bogota COUNTRY	Carrera 15 N° 81-30 interior 1	1
Bogotá	Market Bogotá PUENTE LARGO	Avenida Suba # 106B – 32	1
Bogotá	Market Bogotá CONECTA	Av. Calle 26 # 92 - 32 Ecosistema Conecta Edificio Gold 5 - 03	1
Bogotá	Market Bogota LA SALLE	Carrera 7 No. 60ª - 54	1
Bogotá	Market Bogota LA 93	Carrera 15 N° 92-49	1
Bogotá	Market Bogota COTA	Autopista a Medellín KM 3.8 via a Cota	1
Bogotá	Market Bogotá QUIRIGUA	Tv 94 # 80d-30 Barrio Quirigua	1
Bucaramanga	MK SOTOMAYOR	Carrera 31 #51 A 74 local 202	1
Cali	MK Cali BELMONTE	Carrera 1 # 25-104	1
Cali	MK Cali IMBANACO	Carrera 39 5E-02	1
Cali	Mk Cali CAM	Calle 12 Norte # 3 N - 06	1
Cali	MK PLAZA DE CAICEDO	Carrera 5 # 10 - 74	1
Cali	MK ESTADIO PASCUAL GUERRERO	carrera 36 diagonal 29-86. Lado Occidental	1
Cali	MK CARVAJAL	Cl 29 Norte 6A-40, Cali	1
Cali	Market Cali AV. SEXTA	Avenida 6 norte 23n-65	1
Cali	Market Cali PASOANCHO	Calle 13 # 65C - 42	1
Cali	Market Cali COLCAUCA	Parque Industrial Paraiso km 2 via a San Julian	1
Cali	Market PANCE	Centro Comercial Carulla Pance	1
Cali	Market Cali AEROPUERTO	Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragon local 8	1
Cali	Market Tulua Planta Constancia	La Eliana –Paraje de Tapias, Tulua, Valle del Cauca	1
Ibagué	MK IBAGUE CENTRO	Calle 10 No 4 - 13	1
Ibagué	MK NEIVA	Carrera 6ta No 7 - 17a Centro	1
Medellín	MK Medellin Agencia Medellin (Capricio)	Calle 72 # 42 - 77 Sector Capricentro Itagui	1
Medellín	MK Medellin BELEN	Carrera 77 # 28-62	1
Medellín	MK Medellin PALMAHIA	Calle 86 # 42- 71 Itagui	1
Medellín	MK Medellin PLATINO	Carrera 52D # 76 - 81Centro comercial Platino Plaza	1
Medellín	Mk AYACUCHO	Calle 49 # 43-18 (al frente del paraninfo de la UdeA)	1
Medellín	Mk MONTERIA	Carrera 4 No 34 - 43 Local 4	1
Medellín	MK ENVIGADO	Calle 36 Sur # 42 – 24 Envigado	1
Medellín	MK AVENIDA COLOMBIA	Calle 49 B # 65 - 24 /30	1
Pereira	MK Pereira EL LAGO	Carrera 8 # 25-47	1
Pereira	Market Pereira LA PAILA (Planta 1)	Vía La Paila glorieta km 2 corregimiento de Zarzal	1
Pereira	Market Manzales	Carrera 23 # 55-35 Local L2	1
Barranquilla	MK Barranquilla CALLE 72	Calle 72 50-45 Local 103	1
Barranquilla	MK Barranquilla PIMSA MALAMBO	Calle 2B No.13 Sur 31 Manzana 24 Lote 12 Parque Industrial Malambo PIMSA S.A.	1

SUB CANAL	NOMBRE PUNTO DE VENTA	CIUDAD	Arbolito Navidad
CENCOSUD	JUMBO HAYUELOS	Bogotá	1
CENCOSUD	JUMBO SUBA	Bogotá	1
CENCOSUD	JUMBO CALLE 170	Bogotá	1
CENCOSUD	JUMBO CABECERA	Bucaramanga	1
CENCOSUD	METRO 20 JULIO	Bogotá	1
LA 14	LA 14 CALIMA	Cali	1
LA 14	LA 14 LIMONAR	Cali	1
LA 14	LA 14 AV. SEXTA	Cali	1
LA 14	LA 14 PASOANCHO	Cali	1
LA 14	LA 14 VALLE DEL LILI	Cali	1
LA 14	LA 14 COSMOCENTRO	Cali	1
LA 14	LA 14 BOGOTA	Bogotá	1
LA 14	LA 14 PEREIRA	Pereira	1
Otros Modernos	Comercializadora la Bonanza	Pereira	1
ÉXITO	ÉXITO POBLADO	Medellín	1
Otros Modernos	D SIERRA SURTIPLAZA #1	Ibagué	1
Otros Modernos	Comfandi Guadalupe	Cali	1
Otros Modernos	Cañaveral Palmitex	Cali	1
Otros Modernos	MAS POR MENOS CIUDADELA	Bucaramanga	1
Otros Modernos	SUPERMERCADO LOS BUCAROS Ferias	Bogotá	1
Otros Modernos	ALMACENES PARAISO Tunja	Bogotá	1
Otros Modernos	Rapimercar Rodadero	Barranquilla	1
Otros Modernos	Megatiendas Prado Cartagena	Barranquilla	1
OLIMPICA	STO 109 BUENOS AIRES	CARTAGENA	1
OLIMPICA	STO 107 PIE DE LA POPA	CARTAGENA	1
OLIMPICA	SAO 203 SANTAMARTA	SANTA MARTA	1
OLIMPICA	SAO 1001 PORTAL DEL PRADO	BARRANQUILLA	1
OLIMPICA	SAO 405 PLAZA DE LAS AMERICAS	BOGOTA	1
OLIMPICA	SAO 432 PORTAL DE LA 80	BOGOTA	1
OLIMPICA	STO 428 MAZUREN	BOGOTA	1
OLIMPICA	STO 137 VILLACOLOMBIA	CALI	1
OLIMPICA	STO 130 GUADALUPE	CALI	1
OLIMPICA	SAO 585 MARDEN 47	PALMIRA	1